

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL



Ilustre Municipalidad de
La Serena

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : IV

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
127
FECHA
09.10.2020
ROL S.I.I
1323 - 14

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 407 / 2019
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1383 de fecha 08.03.2019
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

AVENIDA CIRCUNVALACION ALVAREZ ZORRILLA

N° 3070 Lote N° 14 manzana 1 localidad o loteo LOTEO EL CACIQUE

URBANO sector SECTOR LAS COMPAÑIAS, LA SERENA

(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 64,46 m2 quedando en un total construido de 106,50 m2

en una superficie de terreno de 108,00 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
FRESIA COLLAO MUÑOZ	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
ANGELA RIVERA CORAYL	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ANGELA RIVERA CORAYL	

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN: E-4			\$ 6.220.390.-	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5% AMPL. VIV. SOC.	%	(-)	\$ 93.306.-	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	- 50% AMPL. VIV. SOC.	%	(-)	\$ 46.653.-	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	(%)	\$ 0.-	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	ORD Nº ***	FECHA ***	%	(-)	\$ 0.-
TOTAL A PAGAR				\$ 46.653.-	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	3877	FECHA	09.10.2020	
CONVENIO DE PAGO	Nº	***	FECHA	***	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. VIVIENDA SOCIAL Nº 127 EL 09-10-2020

PNP/ECM.-



PATRICIO NUÑEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES